



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P



Axtla de Terrazas, S.L.P. a 31 de diciembre del 2023.

Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso.

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al artículo 36 Fracción I y II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y artículo 33 del Reglamento Interno de la Administración Pública (16-NOV-2017); En la relación de obras que se presenta en el avance físico y financiero se aclaran la situación de las obras por lo que algunas de las obras aun se encuentra en proceso de ejecución lo que aun no hay alguna acta de entrega y recepción de la obra y en la obra concluida al 100% el documento se encuentra en original en el expediente técnico elaborado por ingenieros expertos en el área lo cuales para consulta aclaración y resolución de dudas en encuentra en las instalaciones del sujeto obligado.

ATENTAMENTE. -

Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez
Coordinador de desarrollo social Municipal